

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****198** *MÉXICO, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de México, S.A., celebrada con carácter universal en Vigo el día 18 de diciembre de 2017 acordó, previa aprobación del balance cerrado a 30 de septiembre de 2017, verificado por auditor y previa compensación de la totalidad de las reservas voluntarias con pérdidas de ejercicios anteriores, reducir el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, con la compensación de pérdidas, en la cifra de 1.884.880,27 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 4,81 euros (cuatro euros con ochenta y un céntimos de euro) por acción, de manera que el valor nominal de cada acción pasará de 6,01 euros (seis euros con un céntimo de euro) a 1,20 euros (un euro con veinte céntimos de euro), resultando un capital social de 470.240,40 euros.

Vigo, 8 de enero de 2018.- El Administrador Solidario.

ID: A180001966-1